

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE
VALLEDUPAR-CESAR

Valledupar, seis (6) de marzo de dos mil diecinueve (2019)

Proceso: SUCESIÓN INTESTADA (Partición adicional)
Radicación No. 20 001 31 10 001 **2016-00088 00**
Interesado: LUCIANO DE JESÙS MEJIA MARQUEZ
Causantes: ANALDO ANTONIO MEJIA SIERRA y ROSA FRANCISCA MARQUEZ
GUTIERREZ

SEÑÁLESE como fecha para la realización de la audiencia de inventario y avalúo dentro de la partición adicional de bienes y deudas de la sucesión, el **diez (10) de abril de dos mil diecinueve (2019) a las tres (3:00) de la tarde.** A la diligencia podrá concurrir cualquiera de los interesados señalados en el artículo 1312 del Código Civil.

PREVENGASE a los interesados en el sentido de que el inventario deberá ser presentado de común acuerdo, presentado por escrito y en medio magnético.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA

Juez

C.D.N.

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DE VALLEDUPAR**

En ESTADO No. _____ de fecha
_____ se notifica a las partes
el presente auto, conforme al Art. 295 del
C. G. P

SERGIO CAMPO RAMOS
Secretaria